

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-119-2014

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 28 de Noviembre de 2014.

A quien corresponda el correo electrónico

████████████████████:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“solicito quien tiene el mayor sueldo de esta institución y a cuanto llega esa cantidad”. (sic)

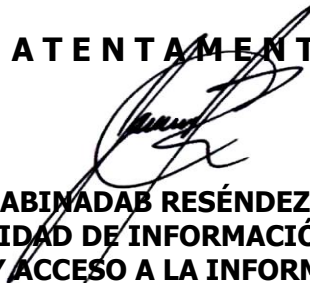
En contestación a la anterior, encontrará de manera anexa el oficio DJ/058/2014, de diez de noviembre del año en curso, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud de información a la Unidad Administrativa de este Instituto; igualmente es adherido el **oficio UA/119/2014**, de esta veintiséis del presente mes y año, suscrito por la jefe de la Unidad Administrativa de este órgano garante, **a través del cual da contestación a lo requerido en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 72 y 74 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.**